



LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y REINGRESO DE LOS ESTUDIANTES

CONVOCA

A las/los interesados (as) en cursar las carreras de: **Licenciatura en Gerontología, Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Licenciatura en Humanidades-Empresa, Licenciatura en Ingeniería en Logística Aeroportuaria, Licenciatura en Quiropráctica y Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia** que estén por concluir sus estudios del nivel de educación media superior a más tardar el **31 de enero de 2025** y egresados de ciclos escolares anteriores, con interés en participar en el proceso de admisión para el **ciclo escolar 2025-1** que se efectuará conforme a las siguientes bases:

1. REGISTRO EN LÍNEA

Del **11 al 28 de noviembre de 2024** las/los aspirantes podrán realizar desde sus hogares, el registro a través del Sistema de Servicios Escolares (SISE) de la UNEVE: www.sise.uneve.edu.mx/index.php, sección "Aspirantes" (Extremar cuidado al anotar información).

- 1.1. Capturar cuidadosamente nombre completo, **en mayúsculas y sin acentos**, CURP, correo electrónico y fecha de nacimiento.
- 1.2. A través de ese mismo correo electrónico recibirás un código verificador que deberás ingresar en el Sistema de Servicios Escolares (SISE) para poder continuar con tu registro. Se recomienda verificar, incluso la bandeja de correo no deseado para obtener la información.
- 1.3. Al continuar con el registro, obtendrás una matrícula provisional y contraseña para poder ingresar en el apartado de aspirantes y concluir el registro de datos generales.
- 1.4. Como resultado, obtendrás hoja de datos generales, misma que deberás imprimir, ya que será requisito indispensable en los siguientes pasos.
- 1.5. Entrar de nuevo al SISE con el número de matrícula provisional asignada en el pre-registro en línea y la contraseña que corresponde y subir un solo archivo PDF por cada documento de los que se indican a continuación:

A) Fotografía de tamaño infantil a color y reciente , con fondo blanco y en formato jpg o png. El archivo únicamente debe contener el contorno de la foto, sin marcos, ni recuadros adicionales.	
B) Hoja de datos generales obtenida al momento de realizar el pre-registro en línea.	
C) Identificación oficial en solo archivo por ambos lados ; menores de edad deberán presentar credencial escolar e identificación del padre o tutor por ambos lados en un solo archivo)	
D) Certificado de nivel medio superior , expedido por institución con reconocimiento oficial, acreditando un promedio mínimo de 6.0 (INDISPENSABLE) ; los aspirantes que cursan el último año podrán presentar provisionalmente constancia de estudios vigente con promedio global a quinto semestre, a reserva que, al inicio de clases, los aceptados presenten el original del certificado.	

2. REGISTRO FÍSICO

Del **12 al 29 de noviembre, de 10:00 a 15:00 h**, deberás presentarte en servicios escolares, ubicado en el costado izquierdo de la explanada principal, frente a Rectoría, para revisión y validación de la documentación subida al SISE, mismos que se encuentran señalados en el numeral 1.5 del punto I. Registro en línea.

También deberás contar con el recurso necesario para realizar el pago del examen de admisión, a través de las opciones que te serán indicadas.

- 2.1. **Si la documentación cumple con los requisitos, será validada en el SISE** y se brindará el acceso para obtener la línea de captura y realizar el pago por concepto de examen de admisión, por la cantidad de **\$540.00 (Quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, de conformidad con las tarifas vigentes. **Se debe realizar el mismo día.**

Una vez realizado el pago, deberás regresar a servicios escolares, donde te brindarán las indicaciones para realizar el escaneo, la captura del mismo e indicaciones para que lo subas al SISE.

- 2.2. Como resultado de que el trámite se concluyó, obtendrás el **Comprobante Credencial UNEVE**, indispensable para el acceso al examen de admisión.

Recuerda que el día del examen de admisión es indispensable que presentes:

- **Comprobante Credencial UNEVE**
- **Identificación oficial original.**

3. PASE AUTOMÁTICO

Si eres estudiante proveniente de escuelas de educación media superior ubicadas en el Estado de México, dependientes del Gobierno del Estado de México, acreditas un promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero) y deseas ejercer el pase automático, del **12 al 29 de noviembre de 10:00 a 15:00 h**, deberás:

- 3.1. Haber concluido los estudios de nivel medio superior en el ciclo escolar vigente y durante el anterior.
- 3.2. Deberán realizar lo señalado en los puntos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 del apartado 1. Registro en línea de esta convocatoria.
- 3.3. Presentarte en servicios escolares, ubicado en el costado izquierdo de la explanada principal, frente a Rectoría, para revisión y validación de la documentación subida al SISE, indicada en el numeral 1.5 del punto I. Registro en línea, de la presente convocatoria.

3.4. Si la documentación cumple con los requisitos, se te brindará la información necesaria para concluir el proceso por pase automático.

3.5. Como resultado de que el proceso se concluyó, obtendrás del SISE el **Comprobante Credencial UNEVE** por pase automático.

3.6. Se incorporan al proceso de selección, a partir del punto 5 de esta convocatoria. (No presentan examen de admisión), pero sí obtienen resultados preliminares y finales.

Para poder ejercer el pase automático, se debe cumplir con los puntos indicados del apartado 1. Registro en línea y todas las actividades establecidas a partir del punto 5 de Resultados preliminares y hasta el final.

4. EXAMEN DE ADMISIÓN UNEVE

El examen se llevará a cabo **en las instalaciones de la UNEVE el miércoles 04 de diciembre de 2024 a las 10:00 h** y deberán presentarse en el departamento de servicios escolares de la UNEVE.

5. RESULTADOS PRELIMINARES

Aspirantes que pasan a la 2ª fase (que también forma parte del proceso de selección)

Los resultados preliminares de aspirantes seleccionadas(os) se darán a conocer el **sábado 07 de diciembre 2024** en www.sise.uneve.edu.mx/index.php, sección "Aspirantes", opción: "Resultado preliminar" (ubicado en la parte superior izquierda) donde se podrá consultar el resultado.

6. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA AL CURSO PROPEDÉUTICO

El Curso Propedéutico forma parte del proceso de selección, y sólo podrán participar los aspirantes que fueron aceptados preliminarmente. La asistencia, participación, cumplimiento, desenvolvimiento y resultado del mismo **conforman el resultado final, por lo que las/los aspirantes aceptados preliminarmente** deberán inscribirse los días **10 y 11 de diciembre 2024**, en www.sise.uneve.edu.mx/index.php, sección "Curso Propedéutico", de conformidad con la programación e indicaciones que se dará a conocer con el resultado.

7. CURSO PROPEDÉUTICO

Se llevará a cabo del **08 al 21 de enero de 2025**, de conformidad con las indicaciones señaladas durante la inscripción al mismo.

Es importante e indispensable cumplir con la asistencia, la participación y el cumplimiento de las actividades solicitadas durante el curso, ya que el resultado de este, junto con los resultados de CENEVAL, serán considerados para la selección de los nuevos estudiantes de la UNEVE y para los aspirantes de pase automático es indispensable que cumplan con esta actividad al cien por ciento.

8. RESULTADOS FINALES

Los resultados finales de aspirantes seleccionados se darán a conocer el **25 de enero de 2025** en: www.sise.uneve.edu.mx/index.php, sección "Aspirantes", opción: "Resultados finales" (ubicado en la parte superior izquierda) donde se podrá consultar el resultado y obtener la tira de materias correspondiente.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

- 9.1. Solamente se inscribirán las/ los aspirantes aceptados a través del proceso de selección.
- 9.2. Las/Los **aspirantes extranjeros** o que realizaron estudios de nivel medio superior en el extranjero, deberán legalizar el documento ante la SEP y la forma migratoria vigente. Toda la documentación que presenten para este trámite, en su caso, deberá estar traducida al español y debidamente apostillada.
- 9.3. La UNEVE se reserva el derecho de aceptar a aquellos aspirantes que incurran en faltas de probidad o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos.
- 9.4. En caso de que se llegue a comprobar la falsedad total o parcial de los documentos presentados, se anulará la posibilidad de ingreso, quedando sin efecto todos los actos derivados de los trámites realizados; además, la/el aspirante no tendrá derecho a una nueva oportunidad. De darse algún supuesto como los descritos, la Universidad se reserva el derecho de proceder ante las autoridades del fuero común.

"NON NOVA, SED SECUS NOVA"

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 05 de noviembre de 2024.

SECRETARÍA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Dudas y comentarios, favor de comunicarse al 5550011400 Ext 125, 142, 143 y 144
WhatsApp contestador automático 5649648338



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN